



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 50 /

PARRAL, Enero 06 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **GUSTAVO ROJAS GODOY**, Técnico, Grado 13°, por los días que se señala:

| N° DIAS | DESDE | HASTA |
|---------|------------|--------------|
| 15 | 03.01.2011 | 21.01.2011.- |

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldías
*JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Rojas Godoy GUSTAVO ANTONIO.
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

12545315-5 13º
R.U.T. Grado

Administración CALLES y CARRETEROS
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 15

A contar desde el: 03/01/2011 hasta el 27/01/2010

Días pendientes



[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral 29/12/2010